

FUERZA AÉREA ECUATORIANA



INFORME DE GESTIÓN

2023



CAPÍTULO I

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

A. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2025

1. Misión Institucional.

Desarrollar las capacidades para la protección y defensa del espacio aéreo, el aeroespacio y el ciberespacio, a fin de contribuir a la defensa de la soberanía e integridad territorial y apoyar a la seguridad integral del estado y al desarrollo nacional.

2. Visión Institucional.

Al 2025, ser una fuerza aérea con capacidades aéreas recuperadas y en desarrollo de capacidades espaciales y ciberespaciales, con medios multirol, promotora de la investigación y desarrollo tecnológico e industrial aéreo, participando activamente en organismos internacionales de cooperación y ejercicios regionales en el ámbito de sus competencias.

3. Valores Institucionales.

Los valores en las FF.AA. y en la Fuerza Aérea Ecuatoriana son guías que orientan a sus miembros en el cumplimiento de la misión asignada, por lo que es una obligación definirlos, practicarlos, difundirlos y hacerlos cumplir.

Los valores son las creencias que se adquieren a través de la herencia, entorno cultural y experiencia, concebidos como deseables, buenos y correctos; son elegidos y practicados en forma libre y consciente e influyen directamente en la toma de decisiones y en la construcción de hábitos, por consiguiente, los valores institucionales sirven de base primordial para el ejercicio de la profesión militar y forman parte de la cultura organizacional, debiendo ser observados como parte de la doctrina y tradición militar.

Los valores institucionales son los siguientes:

- Subordinación al interés nacional.
- Entrega irrestricta a la defensa de la patria.
- Lealtad.
- Espíritu militar.
- Disciplina.
- Respeto a la jerarquía.
- Cohesión.
- Cultura democrática.
- Moral militar.
- Honor.
- Honestidad.
- Ética militar.



E. OBJETIVO ESTRATÉGICO N°.6: INCREMENTAR A GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN EN APOYO A LAS OPERACIONES MILITARES.

1. **Recuperar, conservar y desarrollar las capacidades generales y específicas de la fuerza aérea, para ejercer el control del espacio aéreo, la exploración y explotación del aeroespacio y ciberespacio.**
 - a. **AE 1.5 Fortalecer las TIC's, mediante la mejora en equipamiento, infraestructura y servicios con altos estándares de calidad, a fin de garantizar el mando y control de las operaciones que cumple la Fuerza Aérea.**

Se implementó el Centro de Operaciones de Red (NOC) de la Fuerza Aérea mediante la adquisición de equipos informáticos.

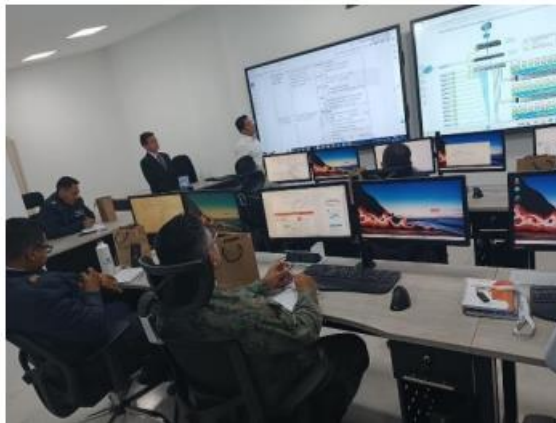


Figura 11 Centro de Operaciones de Red (NOC)

Se realizó la adquisición e implementación de equipos de proyección de audio y video, conexiones de comunicaciones y sistemas informáticos en la sala de sesiones del Estado Mayor General FAE.



Figura 12 Equipos de la sala de sesiones del Estado Mayor General FAE.

Renovación del soporte de fábrica para los equipos de la infraestructura hiperconvergente, networking y nube institucional de la Fuerza Aérea y se implementó el sistema de seguridad de la base de datos institucional.

- b. **AE 1.8 Impulsar las relaciones cívico-militares a través del desarrollo de programas de apoyo al desarrollo, que permitan la vinculación con la sociedad para fortalecer la cultura y conciencia aeroespacial.**



Se realizaron 12 reportes estadísticos mensuales de las actividades de apoyo al desarrollo, gestión de riesgos e intereses nacionales, al Comaco y al Midena cumplidas por cada reparto FAE, se difundieron en las redes sociales de la FAE, 18 productos comunicacionales de los eventos de la Dirección de Desarrollo Aeroespacial, investigación, desarrollo y vinculación con la sociedad.

Se firmaron cuatro (04) acuerdos de cooperación interinstitucional con las universidades: UTE, UTA, ESPOCH e Instituto Superior Cotopaxi y se realizaron los productos comunicacionales para el II Concurso de ingenios militares FAE 2023, así como también el I curso de operación de drones para aplicaciones militares con la participación de oficiales y voluntarios de la Fuerza Terrestre y Aérea.

El programa Alas para la Salud en Ambato, con la entrega de 10 sillas de ruedas y 300 pares de lentes de lectura, 100 bastones y 100 pares de audífonos en el Centro de Investigación y Desarrollo FAE, se ejecutó el programa Alas para la Integración, donde la FAE en coordinación con la empresa privada entregaron alrededor de 500 kits alimenticios en la provincia de Esmeraldas, se realizó la difusión de la campaña comunicacional "Yo soy la Fuerza", para público interno de la FAE.

Se realizaron nueve (09) coordinaciones con los repartos de FAE, para ejecutar el programa Alas para la Alegría, en Navidad, con la entrega de caramelos y juguetes, a los sectores más vulnerables y se desarrolló el syllabus de la materia "Conciencia Aeroespacial" a ser impartida en los institutos de formación y perfeccionamiento de la FAE.

**ESPACIO
INTENCIONALMENTE EN
BLANCO**



- c. **AE 1.9 Desarrollar un sistema integral de información y comunicación social mediante el diseño de estrategias comunicacionales vanguardistas, a fin de incrementar el nivel de confianza y credibilidad del auditorio interno y externo de la Fuerza Aérea.**

De esta manera, se promovió la imagen institucional, además de los valores éticos y de transparencia; razón por la cual, han sido ejecutadas diferentes acciones comunicacionales, que se exponen según siguiente detalle:

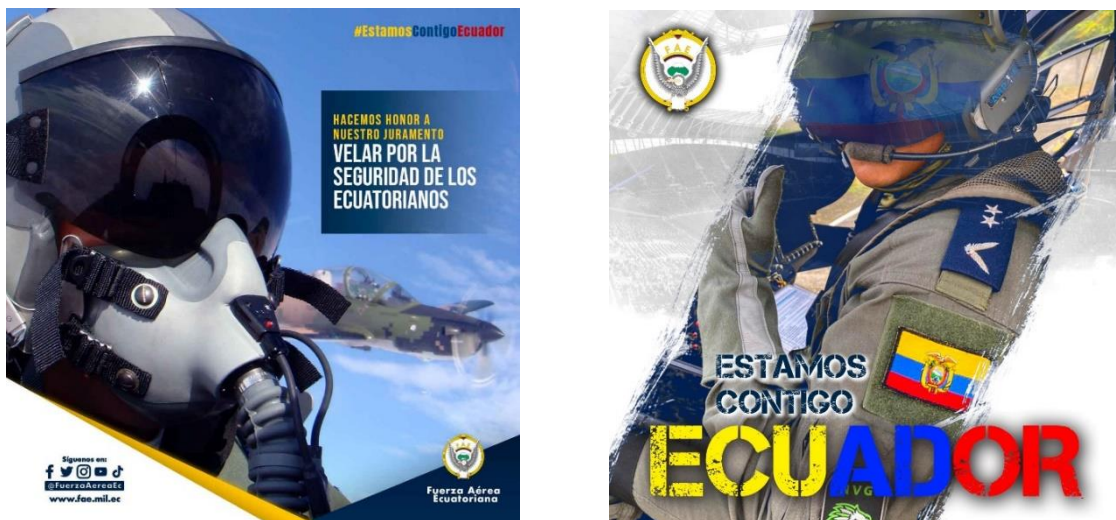


Figura 13 Campaña comunicacional “Estamos contigo Ecuador”.



Figura 14 Campaña de Valores: Cualidades y Virtudes FAE.



Figura 15 Campaña Yo soy la Fuerza.



Figura 16 Campañas comunicacionales de reclutamiento unificado y reclutamiento de especialistas.



Figura 17 Seguridad de Documentación Militar.



La Fuerza Aérea Ecuatoriana autorizó el funcionamiento de la Jefatura de Ciberdefensa (JECIB) destinada a proteger los equipos informáticos y conexiones en red ante posibles ataques.

Velando por la seguridad informática



CYBER DEFENSA

RECUERDE:

La ciberseguridad sirve para reducir al máximo cualquier brecha informática que vulnere la integridad y la seguridad en las bases de datos de la Fuerza Aérea Ecuatoriana y en los dispositivos que aquí se utilizan.

Velando por la seguridad informática

Figura 18 Ciberdefensa.



CAMPAÑAS DISPUESTAS POR EL CENTRO DE MANEJO DE INFORMACIÓN CONJUNTA – CMIC



Figura 19 Campaña comunicacional para evitar el involucramiento de personal militar en actividades ilícitas.



Figura 20 Campaña comunicacional Vestidos de Honor.



Figura 21 Campaña comunicacional Plan de Recompensas.

CAMPAÑAS DISPUESTAS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



Figura 22 Campaña de difusión del Buzón Ético Defensa.



Figura 23 Campaña de difusión sobre Responsabilidad Social y Ambiental de la Defensa.



Figura 24 Campaña de Cultura Organizacional.



Tabla No. 62 Emergencias médicas atendidas.

ORD	UNIDAD DE SALUD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	HB BACO		3	12	21	14	7	76	90	26	6			255
2	HB ESMA		2	8	13	18	23	102	80	51	22			319
3	HB ALA-23	1	6	18	20	18	15	86	60	41	8			273
4	CS "A" ALA-22			1	5	4	4	62	52	9	7			144
TOTAL MENSUAL		1	11	39	59	54	49	326	282	127	43	0	0	991

Fuente: Dirsan.

c. AE 2.5 Fortalecer el Sistema de Seguridad Integral de la Fuerza Aérea Ecuatoriana acorde a los avances de la seguridad operacional.

Se elaboró el manual del sistema de gestión de la seguridad operacional FAE (SMS).



Figura 28 Manual SMS-FAE.

d. AE 2.6 Fortalecer el sistema de planificación y gestión estratégica institucional mediante la mejora continua en los procesos de planificación, desarrollo organizacional; y, seguimiento y evaluación.

En este marco, la concepción político-estratégica orienta a la Fuerza Aérea hacia el desarrollo de una fuerza multidominio, capaz de operar en forma independiente y conjunta, en las áreas de la defensa y seguridad del estado, a través del desarrollo de nuevas capacidades específicas en los dominios aéreo, espacial y ciberespacial.

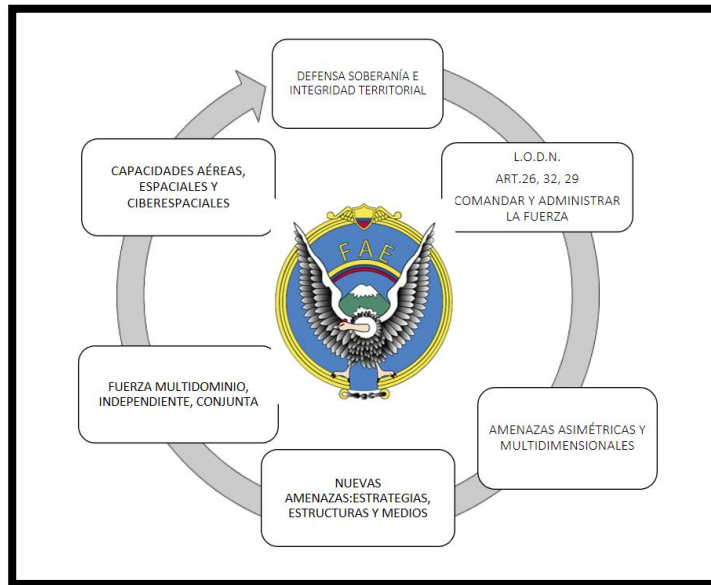


Figura 29 Contexto de actuación FAE.

La Fuerza Aérea Ecuatoriana se proyecta con un horizonte a mediano y largo plazo para desarrollar capacidades específicas, que contribuyan a fortalecer las capacidades estratégicas de Fuerzas Armadas y del Estado, que le permitan emplearse en forma oportuna y adaptándose rápidamente a los requerimientos de cumplimiento de operaciones para la defensa de la soberanía e integridad del espacio aéreo, así como también en el ámbito espacial, situaciones de crisis, mantenimiento de la paz, apoyo al desarrollo y cooperación interinstitucional.

Los vectores estratégicos para la modernización que se consideran en la estrategia son:

- Vector Agilidad: habilidad para adaptar la forma de pensar, actuar y desarrollar capacidades, para enfrentar las nuevas dinámicas de las amenazas, riesgos y apoyo a las fuerzas armadas y las instituciones del estado.
- Vector Polivalencia: capacidad para ejecutar varias acciones o funciones con el mismo medio material o humano. En un ambiente de desafíos presupuestarios y alta demanda operativa, se debe propender a la integración de actividades y estructuras comunes, eliminación de actividades y estructuras redundantes.

Para enfrentar los riesgos y amenazas en los escenarios actuales y futuros, que son volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VICA), así como también quebradizos, ansiosos, no lineales e incomprensibles (BANI), el Plan de Gestión Institucional establece los objetivos institucionales alineados al Plan Estratégico Institucional del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, normando el desarrollo de una estructura operativa, con capacidades polivalentes e interoperables, con un sostenimiento logístico capaz de brindar soporte en los nuevos ambientes de operación; con talento humano competente para desenvolverse efectivamente en entornos multidimensionales, resultante de un sistema educativo militar adaptado a la evolución tecnológica aérea, espacial y ciberespacial; y, con una sólida base industrial y de investigación que solvante los requerimientos operativos y logísticos de la Fuerza y contribuya al desarrollo nacional; fundamentado en cuerpos legales y doctrinarios que respalden los preceptos de empleo del poder aéreo, espacial y ciberespacial.



Figura 30 Planificación institucional.

e. AE 2.7 Fortalecer los servicios de bienestar social orientados a mejorar el clima laboral y su sentido de pertenencia institucional.

Tabla No. 63 Informes sociales de jefes/as por género.

PERSONAL			
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
MILITAR	44	67	111

Fuente: Dirbis

Tabla No. 64 Informes sociales de jefes/as por estado civil.

Personal	Militares mujeres	Militares hombres	TOTAL
Soltero	39	6	45
Divorciado	13	12	25
Unión de Hecho	0	0	0
Patria Potestad	2	6	8
Viudo	0	9	9
TOTAL	54	33	87

Fuente: Dirbis



Tabla No. 65 Total de personal con discapacidad.

PERSONAL CON DISCAPACIDAD	REGISTROS
Personal Militar	40
Personal de servidores y trabajadores públicos	16
Dependientes del personal militar	88
Dependientes del personal de servidores y trabajadores públicos	14
TOTAL	158

Fuente: Dirbis.

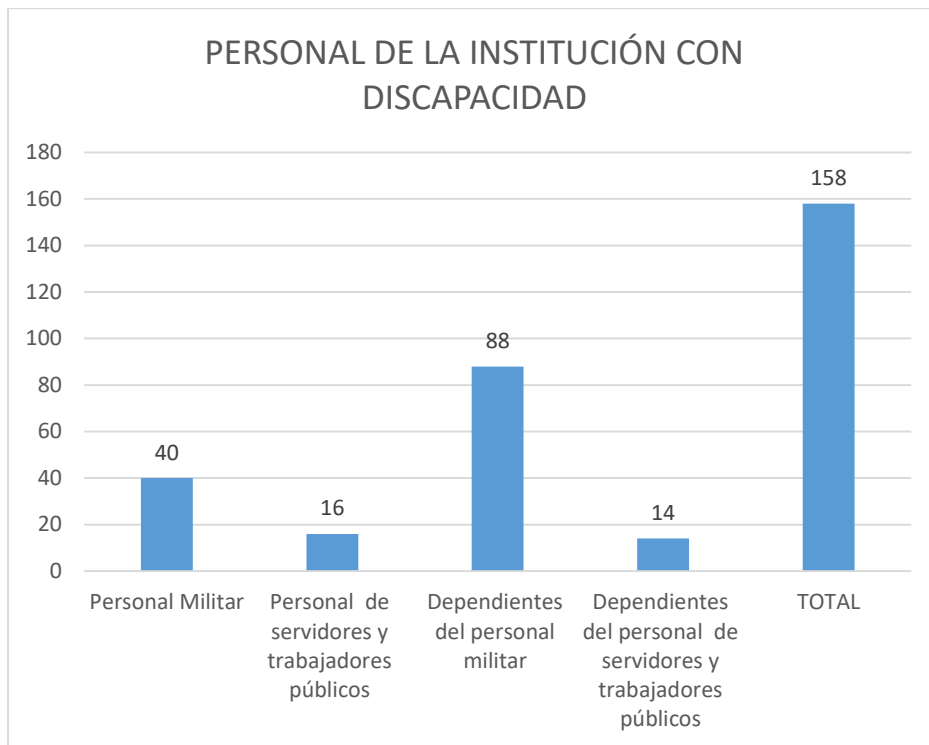


Figura 31 Personal con discapacidad

**ESPACIO
INTENCIONALMENTE EN
BLANCO**



Tabla No. 66 Por tipo de discapacidad.

Población	Auditiva	Física	Intel.	Lenguaje	Psicos.	Visual	TOTAL
Militar	2	31	0	0	4	3	40
Servidores y trabajadores públicos	1	12	1	0	1	1	16
Dependientes militares	4	42	17	1	14	10	88
Dependientes SPNR y TPNR	0	6	6	0	2	0	14
TOTAL	7	91	24	1	21	14	158

Fuente: Dirbis.

Tabla No. 67 Administración de la vivienda fiscal de la Fuerza Aérea.

REPARTO	SEÑORES OFICIALES				SEÑORES AEROTÉCNICOS				TOTAL GENERAL
	TOTAL VILLAS	VILLAS HABIT.	VILLAS DISPON.	VILLAS MANTTO.	TOTAL VILLAS	VILLAS HABIT.	VILLAS DISPON.	VILLAS MANTTO.	
BAMAS	74	62	1	11	193	175	0	18	267
ALA 11	32	32	0	0	108	107	0	1	140
ALA No 21	25	17	3	5	236	220	10	6	261
ALA No 22	95	88	3	4	192	190	0	2	287
ALA No 23	48	33	15	0	56	56	0	0	104
ESMA	46	41	4	1	92	86	5	1	138
EIA	0	0	0	0	60	57	3	0	60
BALAG	2	1	1	0	10	4	6	0	12
COS-2	2	2	0	0	10	10	0	0	12
TOTAL	324	276	27	21	957	905	24	28	1.281



Figura 32 OJT E INSPECCIÓN MAYOR C-295M

- Apoyo con personal técnico, material y equipos al cumplimiento de tareas de mantenimiento de las diferentes aeronaves de la Fuerza Aérea y Fuerza Terrestre, Instituto Geográfico Militar (IGM) y Policía Nacional.
- Se han impartido 934 horas de OJT en tareas de mantenimiento para cumplir inspecciones (8Y / 4Y / 2Y / C / 2C, SB'S, AOT'S, AOL'S, OIT'S) para el personal del escuadrón 1122 Casa C-295M en contratos con Fuerza Aérea Ecuatoriana.



Figura 33 Personal Capacitado.



- Se ha cumplido una visita técnica de auditoría a un taller de mantenimiento aeronáutico en Brasil, a fin de verificar requisitos técnicos para adquirir motores Allison T56 – A - 15 aplicables a los contratos con Fuerza Aérea Ecuatoriana.
 - La DIAF ha desarrollado 11 cursos para el personal de FAE durante el año 2023, capacitando a 37 técnicos aeronáuticos, dictando un total de 289 horas de clase.
 - Se realizaron visitas a Astinave E.P. y al Escuadrón de Drones de la Aviación Naval, con la finalidad de participar en un proyecto de COFABRICACIÓN de aviones no tripulados, en conjunto con la Industria de la Defensa.
- c. AE 3.3 Generar convenios integrales entre la academia, industria pública y/o privada para desarrollar actividades de I+D+i en el ámbito aeronáutico y espacial a través de redes de investigación, soluciones tecnológicas a fin de reducir la brecha tecnológica y la dependencia del extranjero.**

Participación en conjunto con personal de la Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo del Midea para la gestión de actividades de I+D+i entre Ecuador y Colombia, determinando objetivos comunes de investigación y desarrollo tecnológicos con pares académicos de la FAC y sus correspondientes Centros de Investigación FAC.

Se suscribieron cuatro (04) Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional entre instituciones de educación superior (Instituto Superior Tecnológico Tungurahua, Universidad Nacional de Chimborazo, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Universidad UTE) y el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Ecuatoriana, cuyos objetivos son coordinar acciones para articular y promover actividades conjuntas para el análisis, desarrollo, ejecución y difusión de la investigación científica y desarrollo tecnológico en materia aeroespacial.

H. OBJETIVO 3: INCREMENTAR LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA DE LAS FF.AA., EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL MEDIANTE LA GESTIÓN, ANTE EL MINISTERIO DE DEFENSA, PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA.

- 1. Impulsar la participación de la Fuerza Aérea en los organismos internacionales y de cooperación para la paz y seguridad regional y mundial).**
 - a. AE 4.1 Fortalecer el intercambio de información relevante de mutuo interés entre las Fuerzas Aéreas de la región y del mundo.**



Tabla No. 82 Intercambios

Convenio	Objetivo
- MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, POR UN LADO Y MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL ECUADOR, CON RESPECTO A LA HOJA DE RUTA PARA LA ASISTENCIA AL SECTOR DE SEGURIDAD DEL ECUADOR; debidamente legalizado el 02 de agosto de 2023.	El E-SSAR está destinado a ser la hoja de ruta para desarrollar las capacidades conjuntamente a mediano y largo plazo, así como el documento guía para priorizar los esfuerzos de los participantes para lograr objetivos bilaterales, intercambiar información entre los participantes y luchar contra las amenazas a las que se enfrentan los participantes.

Fuente: RRII

- b. AE 4.2 Impulsar la participación de la Fuerza Aérea con contingentes operacionales, en misiones de paz y apoyo humanitario, ejercicios, acuerdos, entendimientos, conferencias, seminarios orientados a la integración, reciprocidad bilateral y multilateral en el ámbito de seguridad y defensa.**

Tabla No. 83 Bilaterales

Convenio	Objetivo
- MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARA EL PROGRAMA DE INSTRUCTORES INVITADOS ENTRE LAS FUERZAS AÉREAS DE LOS ESTADOS UNIDOS Y DEL ECUADOR; se encuentra legalizado, se envió a las autoridades de Estados Unidos para la traducción oficial.	Fortalecer el proceso de adiestramiento y capacidades en el personal militar con base a la perspectiva y desarrollo institucional, para ser aplicado en un futuro, en las escuelas de formación y perfeccionamiento, con base al Plan de Carrera Profesional del personal militar de la Fuerza Aérea

Fuente: RRII

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



c. AE 4.3 Promover la participación en eventos científicos, tecnológicos, exposiciones, seminarios y convenios internacionales de I+D+i+P, en el ámbito aeronáutico y espacial ante organismos nacionales e internacionales.

Tabla No. 84 Participación Eventos

Convenio	Objetivo
- MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARA EL PROGRAMA DE INSTRUCTORES INVITADOS ENTRE LAS FUERZAS AÉREAS DE LOS ESTADOS UNIDOS Y DEL ECUADOR; se encuentra legalizado, se envió a las autoridades de Estados Unidos para la traducción oficial.	Fortalecer el proceso de adiestramiento y capacidades en el personal militar con base a la perspectiva y desarrollo institucional, para ser aplicado en un futuro, en las escuelas de formación y perfeccionamiento, con base al Plan de Carrera Profesional del personal militar de la Fuerza Aérea
- XIV Reunión Bilateral de Jefes de Estado Mayor General Ecuador- Perú desarrollada del 27 de febrero al 03 de marzo de 2023.	Identificar oportunidades de cooperación entre la FAP y la FAE, para que de manera sinérgica poder complementarse y lograr las condiciones deseadas de seguridad y defensa entre ambos países de la región.
- II Reunión Bilateral de Jefes de Estado Mayor General entre Ecuador y Colombia del 24 al 28 de abril de 2023.	Verificar los temas de interés común, con el ánimo de fortalecer las capacidades operaciones de ambas Fuerzas Aéreas en un ambiente de cooperación desde diferentes temas aeronáuticos, a través de un intercambio de experiencias y conocimientos
- V Reunión Bilateral de Jefes de Estado Mayor General entre Ecuador y Argentina del 06 al 09 de noviembre de 2023.	Fortalecer los vínculos de amistad, confraternidad y cooperación, a fin de fortalecer las capacidades en el ámbito operativo, logístico y educativo entre ambas Fuerzas Aéreas.

Fuente: RRII

**ESPACIO
INTENCIONALMENTE EN
BLANCO**



CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES

MISIÓN FUNDAMENTAL

- El Comando de Operaciones Aéreas y Defensa, a través de la Jefatura de Operaciones Terrestres y los Comandos Operacionales Nro. 1,2 y 3, personal de la especialidad de Infantería Aérea, de los Grupos de Infantería Aérea realizaron operaciones terrestres de ámbito interno y apoyo a otras instituciones del Estado, tales como: control de armas, municiones, explosivos y accesorios (CAMEX), seguridad de instalaciones y recursos de prioridad del Estado, operaciones militares que se cumplieron de manera eficiente con profesionalismo y enmarcados en las normativas vigentes en el cumplimiento de las misiones asignadas, y en beneficio de la institución y la sociedad
- Las tripulaciones mayores y menores se mantienen en un constante entrenamiento, a pesar de la limitada disponibilidad de medios aéreos a causa de los recortes presupuestarios, situación que permite poder desempeñarse de una manera profesional y eficiente cuando se lo requiera, sin descuidar la seguridad operacional.
- La Jefatura de la Defensa Aérea demuestra que el impacto al Estado y a la sociedad, de mantener la vigilancia del espacio aéreo, radica directamente en la seguridad y soberanía nacional.
- La Jefatura de la Defensa Aérea constantemente mantiene en capacitación y entrenamiento continuo al personal militar de la defensa aérea, lo que le permite desempeñar sus funciones operativas de forma eficiente.
- La legislación nacional vigente para la obtención de bienes y servicios demora la contratación al exterior, que en algunos casos requieren de presupuesto plurianual, sumado a los múltiples cambios en la asignación presupuestaria que ha impedido establecer los mecanismos idóneos para fortalecer el sistema logístico que permita un apoyo efectivo al cumplimiento de la misión asignada.
- El proceso de mejora en la gestión de actividades de ingeniería, evidencia la implementación de procesos, un eficiente desarrollo de soluciones a problemas de mantenimiento como extensiones de servicio, uso de materiales y métodos alternos, reparaciones por diseño en aeronaves, desarrollo de procedimientos de mantenimiento, entre otros.
- La Dirección de Seguridad Integrada realizó las gestiones necesarias con la finalidad que las operaciones aéreas y terrestres, den cumplimiento a las directrices emitidas por Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, y las Directrices del Comandante General de la Fuerza Aérea para prevenir accidentes e incidentes, que permita precautelar el factor humano, el daño a los bienes materiales y la afectación al medio ambiente producto de la ejecución de las actividades aéreas y terrestres que se ejecutan en la Institución.
- La implementación de los planes de mejora, emisión de políticas, capacitación y reuniones de retroalimentación del personal, administradores de contratos y personal técnico de los Repartos, ha permitido delinear acciones para mejorar la productividad en los procesos de obtención, distribución y almacenaje de los materiales de aviación.



- El Comando de Operaciones Aéreas y Defensa, a través de la Jefatura de Operaciones Aéreas dentro del ámbito de Operaciones de Vigilancia y Control del espacio aéreo, así mismo con los medios disponibles ejecutó misiones de reconocimiento al sistema hidrocarburiífero nacional durante el año 2023.
- La Jefatura de Operaciones Aéreas, en apoyo a otras entidades del estado, cumplió misiones de apoyo al proceso electoral y ayuda humanitaria.

DESARROLLO DEL PODER MILITAR

- a. De acuerdo a la Acción Estratégica, se contribuyó con las actividades y gestiones necesarias para impulsar la creación, de la estructura operativa a fin de materializar las competencias espaciales a nivel FAE.
- b. De acuerdo a la Acción Estratégica, se han realizado las actividades y gestiones necesarias para impulsar la creación, implementación y dirección de un organismo encargado de gestionar las actividades espaciales.
- c. De acuerdo a la Acción Estratégica, se contribuyó al mantenido reuniones y participaciones dentro del marco del Sistema de Cooperación de Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA), donde se han adquirido e intercambiado conocimientos e información que permitirán incrementar las capacidades aeroespaciales de la FAE.
- d. Con las actividades realizadas, se ha cumplido, actualizando la doctrina aeroespacial.
- e. De acuerdo a la Acción Estratégica, se ha participado en la suscripción de convenios de cooperación, especialmente en el ámbito espacial, a fin de poder adquirir capacidades a través de la capacitación militar, que permitan el desarrollo espacial de la FAE.

EFFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

- a. De acuerdo a la Acción Estratégica se contribuyó activamente en ejercicios combinados, que permiten adquirir conocimientos en capacidades operativas espaciales, a fin de fortalecer la seguridad y defensa nacional.
- b. Con las actividades realizadas, se ha cumplido, desarrollando proyectos que permitan incrementar las capacidades aéreas y espaciales, que requiere la FAE.
- c. De acuerdo a la Acción Estratégica, se contribuyó con la participación en eventos científicos tecnológicos en el ámbito aeronáutico y espacial, con la participación de 6 oficiales en el componente espacial del Ejercicio Resolute Sentinel 2023; asimismo, la participación de grupos de trabajo en las conferencias de planificación de ejercicios combinados organizados por el SOUTHCOM.
- d. Con las actividades realizadas, se ha cumplido ya que se han suscrito cuatro convenios con organismos de educación superior, los mismos que permitirán cooperar con la academia a fin de disminuir la brecha tecnológica y dependencia extranjera.



PAZ Y DESARROLLO

- a. Los convenios, acuerdos y reuniones bilaterales apoyan al fortalecimiento de la capacidad, con proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que propendan a mejorar las capacidades de la Fuerza Aérea.

**ESPACIO
INTENCIONALMENTE EN
BLANCO**



Edgar Moya Herrera
Coronel Téc. Avc.
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA FAE,
Accidental**

PRP

/

A. Camino

